MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ – JAPÓN

N° 334 -2015-SA-DG-INR

Resolución Directoral

Chorrillos, 27 de 10 de 2015

Visto el Expediente N° 15-INR-010439-001, que contiene la Nota Informativa N° 091-2015-OP-INR, de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración sobre rotación y asignación de funciones del servidor Israel William RUIZ GAMARRA;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece las condiciones para la asignación de funciones del personal en la Administración Pública;

Que, mediante documento del Visto, el Jefe de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone rotar de la Oficina de Logística a la Oficina de Personal a don Israel William RUIZ GAMARRA, Especialista Administrativo I, Nivel SPD, y encargarle las funciones de Jefe del Equipo de Remuneraciones a efectos de asegurar la continuidad de las acciones inherentes a la unidad orgánica citada;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, así como el Numeral 17.1 del Artículo 17° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN, Resolución Ministerial N° 1030-2014/MINSA, que aprueba la modificación del Cuadro de Asignación de Personal;

Con las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos, las facultades y atribuciones para expedir resoluciones sobre acciones de personal y;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU - JAPON;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar con eficacia anticipada al 21 de octubre de 2015, a don Israel William RUIZ GAMARRA, Especialista Administrativo I, Nivel SPD, las funciones de Jefe del Equipo de Remuneraciones de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU – JAPON.

Artículo 2°.- El Jefe de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración, le asignará las funciones correspondientes.

Artículo 3°.- Disponer que el Responsable del Portal Web Institucional publique la presente Resolución Directoral.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN

MR JULIA HONORATA MÉNDEZ CAMPOS
Directora General(e)
CMP 15705 / RNE 7393

JHMC/MAPP/EDAT/boh.
( ) Dirección Adjunta
( ) Oficina Ejecutiva de Administración
( ) Oficina de Personal
( ) Órgano de Control Institucional
( ) Oficina de Asesoría Jurídica
( ) Responsable de Pág. Web del INR.
( ) Legajo
( ) Interesado